

Quito, 12 de abril de 2017

Señores Accionistas
INTEGRABETA S.A.
Ciudad.-

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, me permito poner a su consideración el informe por el ejercicio económico 2016:

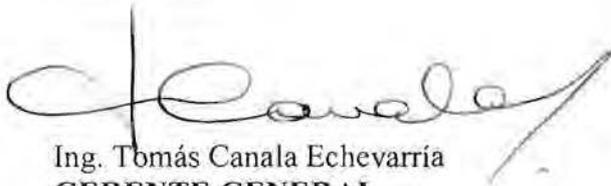
- El año 2016, la compañía culmina sus actividades de construcción eléctrica en el Hotel Wyndham, ubicado en Tababela Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito con la última facturación a febrero del 2016, hasta el 31 de diciembre la empresa no ha podido recuperar cartera de este cliente, por un monto de U\$ 211.533,87, por lo que se ha buscado alternativas de cobro, incluso se llegó a proponer la dación de pagos en bienes, con el afán de recuperar lo que fuere posible.
- He dado fiel cumplimiento a las disposiciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas, teniendo mucho cuidado en cumplir las disposiciones legales y todo lo referente a asuntos administrativos.
- A partir de octubre la empresa reinicia sus actividades con una obra de el UVC de Portoviejo debido a la situación económica del país la obra se suspende en noviembre hasta que se firme el contrato con la constructora.
- En cuanto a los resultados del ejercicio económico 2016 podemos indicar lo siguiente:

RUBRO	VALOR
Ventas Anuales	282593.90
Ingresos Diferidos	117495.71
Ingresos No Operacionales	9016.85
Total Ingresos	409106.46
(-) Costo de producción	286324.12
(-) Gastos de administración y ventas	74718.65
(-) Gastos no operacionales	5758.73
(=) Utilidad del ejercicio antes de participación e impuestos	42304.96
(-) Participación trabajadores	6345.74
(-) Impuesto a la Renta	10198.20
(-) Reserva Legal	0.00
(=) Utilidad neta del Ejercicio	25761.02

- El valor de Reserva legal no se tomó el 10% que obliga la ley por encontrarse en el tope máximo del 50% del capital suscrito.
- En conocimiento de los Señores Accionistas el resultado obtenido durante el ejercicio económico del 2016. Me permito recomendar que la utilidad neta obtenida sea mantenida en utilidades acumuladas hasta cuando la empresa cuente con la suficiente liquidez para hacer la distribución conforme el porcentaje de participación.
- Como política de un buen manejo de mercado, procuraré mantener el prestigio y buen nombre de la empresa, buscando siempre las mejores alternativas.

Sin otro particular y agradeciéndoles por la confianza depositada en mi, suscribo el presente informe

Atentamente,



Ing. Tomás Canala Echevarría
GERENTE GENERAL